

Frenan inversiones en maquiladoras (El Financiero 31/07/13)

Frenan inversiones en maquiladoras (El Financiero 31/07/13) Ivette Saldaña Miércoles, 31 de julio de 2013 Hay incertidumbre sobre cambios al régimen fiscal. Los proyectos de inversión de las empresas maquiladoras en México se frenaron ante la posibilidad de que se hagan cambios a los decretos de dicha industria, aseguraron especialistas de Baker & McKenzie (B&M). "Hay cierta pausa de incrementar o de venir a México en el corto plazo hasta que se sepan las reglas del juego", advirtió Luis Carbajo-Martínez, abogado de esta firma. Actualmente se habla de que se quitarían exenciones al IVA, incentivos a IETU e ISR, y a la par se harían cambios por la reformas al seguro social y reforma laboral, que afectarían a la industria maquiladora y que implicaría subir el impuesto que pagan de 17.5 a 30 por ciento, como mínimo, explicó el fiscalista de B & M, Héctor Reyes Freaner. Uno de los problemas es que las reglas que aplican a la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (Immex) están escritas en decretos, reglas y no hay nada en ley. El régimen fiscal está en decreto presidencial que expira el próximo 31 de diciembre y ello genera incertidumbre en el sector, explicaron. Aunque a la fecha no se conoce del cierre o salida de empresas si se sabe que algunas están deteniendo inversiones, porque ahora que se habla de las próximas reformas, en especial la hacendaria se dice que se incorporarían observaciones hechas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que propone revisar los incentivos de las maquiladoras y hacer los ajustes necesarios, explicó Carbajo. Destacó la importancia de la industria, porque en el país hay 6 mil 235 establecimientos bajo ese régimen, los cuales exportaron 43 mil 981 millones de dólares en mercancía en el primer trimestre del 2013 y generaron 2 millones 296 empleos. Además, atrajeron inversiones por 2 mil 50 millones de dólares, de acuerdo con información del Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (Index). Si bien en México hay una alta especialización de la mano de obra, sobre todo en el norte del país, la industria del ensamble es muy sensible a los costos y a la competencia, sobre todo del sudeste asiático y del este Europeo. De cambiarse el régimen, el problema es que no serían deducibles los salarios, que es el componente más importante bajo el que operan las maquiladoras y saldría de competencia esta industria. A mediados de junio pasado el presidente del Index, Luis Aguirre Lang, aseguró que es "imperante conocer con suficiente tiempo y pormenorizadamente las nuevas reglas hacendarias" que se impondrán a las maquiladoras para que éstas puedan "programar o en su caso cancelar órdenes de producción y manufactura de altas tecnologías" porque hay mucha incertidumbre por el vacío de información en torno al futuro fiscal del sector.